

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 1 de abril de 2009

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0184/2008-II	JUAN MOISÉS GONZÁLEZ CASTRO	COORDINADORA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO	31/03/2009	<p>Vista la cuenta que antecede, de la que se observa que ha transcurrido el término de quince días hábiles previsto por el artículo 21 de la Ley de Amparo, a fin de que la parte actora se inconformara con la sentencia definitiva, sin que lo hubiere hecho no obstante haber sido debidamente notificada, así como del cumplimiento que pretende dar la autoridad demandada, consecuentemente, se declara que la sentencia de antecedentes <u>HA CAUSADO EJECUTORIA</u> por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el veintitres de febrero de dos mil nueve, <u>HA QUEDADO CUMPLIDA</u>, en virtud de que con los actos que realizó la demandada, se satisfacen las pretensiones del actor, mas aún que no atendió la vista que se le mandó dar con las constancias procesales exhibidas por el demandado, circunstancia que hace presumir su conformidad con el cumplimiento de la ejecutoria... háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente y en su oportunidad, archívese el expediente y los autos que integran el recurso de reconsideración número JA-R-0113/2008-I, como asunto total y definitivamente concluido.-</p> <p>Notifíquese por lista y cúmplase</p>
JA-0076/2008-II Cuadernillo de amparo relativo al JA-R-0076/2008-I	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTROS	31/03/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0247/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SUJETARSE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

			<p>Amparo número IV-99/2008, del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado... consistentes en: 1) Oficio número 6600 signado por el Secretario del Juzgado Primero de Distrito n en el Estado, mediante el cual hace del conocimiento el proveído dictado en esa misma fecha y se devuelven las copias certificadas que integran el Recurso de Reconsideración JA-R-0076/2008 así como del Juicio Administrativo JA-0076/2008-II; 2) Cuaderno de pruebas que contiene las constancias procesales aludidas; 3) Acuerdo dictado por la Magistrada Presidente de este Órgano Jurisdiccional en el que se tiene por recibido el oficio número 6600 y su anexo remitido por el citado Juzgado Federal... agréguese el oficio de cuenta y anexos al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan, con excepción del cuaderno de pruebas toda vez que las constancias procesales que lo integran ya obran en el expediente en que se actúa, en tal virtud, se ordena su depuración.-</p> <p>Notifíquese y cúmplase.-</p>
--	--	--	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DECISIÓN DEBE SER USADA ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 2 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0301/2008-II	"BAXTER, S.A. DE C.V."	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRAS	01/04/2009	Se da cuenta con el oficio número 400.PRESIDENCIA, recibido por la Oficina de Partes de este Tribunal en esta propia fecha, suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal de lo Administrativo en el Estado de Jalisco, a través del cual remite expedientillo que contiene diligencias efectuadas por dicho tribunal, relativas al exhorto contenido en el oficio número 0064/2009-II de data dieciséis de enero de la anualidad que transcurre...téngase por recibidos el oficio y anexo de cuenta, mismos que se mandan agregar al expediente en que se actúa para todos los efectos legales a que haya lugar.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0019/2009-II	ALEJANDRO ROCHA SÁNCHEZ Y OTROS	TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y OTRAS	01/04/2009	Se da cuenta con el escrito presentado en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el día treinta de marzo de dos mil nueve, suscrito por Alejandro Rocha Sánchez, quien por su propio derecho y en cuanto a representante común de los actores CC. Martín Edmundo Barriga López, Martín Mendoza López y Marco Antonio Ortiz Rangel, ocurre a manifestar lo que a su interés conviene respecto de los incidentes de incompetencia de este órgano jurisdiccional para conocer y resolver en el presente juicio, planteados por las autoridades demandadas y ahora recurrentes Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Estatal Preventiva del Estado y Titular de la Unidad de la Unidad de Control y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado... se tiene a la parte actora por hechas las manifestaciones , en los términos de su escrito de cuenta... se admiten las siguientes pruebas: PRESUNCIONAL en su doble aspecto; e INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES... se tiene a la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado por no hechas las manifestaciones en relación a los incidentes de mérito, por

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU ESTABLECIMIENTO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>consiguiente, se hace efectivo el apercibimiento inserto en el proveído de fecha veinte de marzo de dos mil nueve, declarándose precluido su derecho procesal...se señalan las once horas del día dieciséis de abril de dos mil nueve para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos dentro de los incidentes planteados por las autoridades demandadas... se autoriza la apertura de un segundo tomo que permita un mejor manejo del mismo... Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>
JA-0049/2009-II	GABRIEL CHÁVEZ CHÁVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, MICHOACÁN Y OTRAS	01/04/2009	<p>Agréguese al expediente en que actúa el escrito presentado ante la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el veintisiete de marzo del año en curso, suscrito por el licenciado Leonardo Chávez Chávez, en cuanto apoderado jurídico de la parte actora citada al rubro, carácter que se le reconoce...con esa calidad ocurre en debido tiempo y forma a dar cumplimiento a la prevención formulada en auto del veinte de marzo de dos mil nueve; por lo tanto, se deja sin efectos el apercibimiento decretado...se previene de nueva cuenta a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación de este proveído, corrija y complemente su demanda... Notifíquese personalmente a la parte actora.-</p>
JA-0052/2009-II	MARÍA DORANIA LOZANO MANCILLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	01/04/2009	<p>Agréguese al expediente el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el treinta y uno de marzo de dos mil nueve, suscrito por la C. María Doriania Lozano Mancilla, a través del cual ocurre a dar cumplimiento al requerimiento que le fue formulado mediante acuerdo del veinticinco de marzo de dos mil ocho... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... Se admiten las siguientes pruebas: DOCUMENTAL PRIVADA; PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA; e INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES... con copia de los escritos de demanda, cumplimentación y anexos correspondientes, córrase traslado a las autoridades demandadas... se niega la suspensión definitiva solicitada por la actora con efectos restitutorios... expídase a costa de la promovente las copias certificadas por duplicado de las constancias que indica...se tiene a la</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO SE ENVIÓ POR OFICIO NI SE REALIZÓ CONSULTA.

				actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados para imponerse de los autos... Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-
--	--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 3 de abril de 2009

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0007/2008-II Cuaderno de ejecución	NICOLÁS SERVÍN SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACÁN Y OTRAS	02/04/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, del que se advierte que ha transcurrido el término de los tres primeros meses del presente ejercicio presupuestal, para el efecto de que la autoridad demandada diera cumplimiento a la sentencia ejecutoriada... sin que se hubiese recibido informe alguno... prevéngase a la autoridad demandada Ayuntamiento Constitucional de Tocumbo, Michoacán para que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el cumplimiento que le de a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, esta Instructora hará uso de los medios de apremio; en la inteligencia que el cumplimiento deberá ajustarse en los términos en que fue dictada la sentencia de antecedentes.- Notifíquese por lista a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.-
JA-0019/2008-II Cuaderno de ejecución	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ANAYA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN Y OTRAS	02/04/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente en que se actúa, del que se advierte que ha transcurrido el término de los tres primeros meses del presente ejercicio presupuestal, para el efecto de que la autoridad demandada diera cumplimiento a la sentencia ejecutoriada... sin que se hubiese recibido informe alguno... prevéngase a la autoridad demandada Ayuntamiento Constitucional de Marcos Castellanos, Michoacán para que dentro del término de diez días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el cumplimiento que le de a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, esta Instructora hará uso de los medios de apremio; en la inteligencia que el cumplimiento deberá ajustarse en los términos en que fue dictada la sentencia de antecedentes.- Notifíquese por lista a la parte actora y por oficio a la

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU ÚNICA POSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				autoridad demandada.-
JA-0074/2008-II Cuadernillo de amparo relativo al JA-R- 0032/2008-I	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y OTROS	02/04/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/259/2009 por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite a esta Segunda Ponencia constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 849/2008-III del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, promovido por la C. María Lucila Arteaga Garibay, tercero interesada dentro del Juicio Administrativo JA-0074/2008-II... téngase por recibido el oficio de cuenta y sus anexos mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	02/04/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/0260/2009 suscrito por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a través del cual hace llegar a esta Ponencia Instructora copia certificada de las constancias procesales relativas al juicio de amparo indirecto 206/2009-I, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, promovido por la C. Martha Rosa Chávez Romero, en contra de la sentencia de Sala que resuelve la Queja por violación a la suspensión definitiva concedida dentro de los autos del juicio en que se actúa... de cuyo contenido se advierte que admitió a trámite la demanda de garantías, concedió la suspensión provisional del acto reclamado para que no sea ejecutada la sanción pecuniaria combatida en ese Juzgado y negó la suspensión provisional de la resolución definitiva dictada dentro de la Queja que nos ocupa con su respectiva constancia de notificación vía oficio y el escrito de demanda de garantías... agréguese el oficio de cuenta y anexos al expediente en que se actúa, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes.- Notifíquese por lista y cúmplase.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 6 de abril de 2009

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-R-005/2009-II	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y OTROS	PRIMERA PONENCIA	03/04/2009	... Revisase el expediente de reconsideración en que se actúa a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que por su conducto lo haga llegar a la Primera Ponencia, por haberse derivado este medio de impugnación de un expediente que se encuentra en substanciación ante la Instructora indicada, previas anotaciones que se hagan en los libros de gobierno correspondiente.- Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0229/2008-II	RECOLECTORES DE MATERIA ORGÁNICA E INORGÁNICA, SIMILARES Y CONEXAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LISANDRO TAPIA BÁEZ, S.C. DE R.L. Y OTROS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	03/04/2009	... Se declara que la sentencia definitiva dictada por la Sala de este Tribunal el veintitrés de febrero de dos mil nueve HA CAUSADO EJECUTORIA , por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de data veinte de marzo del año en curso y esta juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento con base en los informes proporcionados por las demandadas y las constancias procesales que obran en autos del sumario en que se actúa... lo procedente es requerir de nueva cuenta a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que les surta efectos la notificación de este proveído, se sirvan dar cumplimiento a la sentencia en los términos en que fue dictada, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se hará uso de los medios de apremio en los términos establecidos por el artículo 284 del ordenamiento legal invocado.- Notifíquese por lista a la parte actora y mediante oficio a las autoridades.-
JA-0040/2009-II	MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ LUCIO	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN Y OTRO	03/04/2009	Se da cuenta con el escrito presentado por los apoderados jurídicos de la autoridad demandada H. Ayuntamiento de La Piedad, Michoacán... calidad que se les reconoce para todos los efectos, legales a que haya lugar; con dicha personería comparecen a dar contestación a la demanda instaurada

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA COMISIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTA ASESORIA DEL PODER JUDICIAL EN MATERIA DE CONSULTA.

				<p>en contra de la referida autoridad demandada; ahora bien, a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la contestación de demanda, se requiere a los promoventes para que en el término de tres días hábiles... con copia para cada una de las partes y el duplicado, complementen su contestación, exhiban un juego de copias de su escrito de contestación y anexos... apercíbase a los promoventes que en caso de no dar cumplimiento a la prevención, se tendrá por no presentada su contestación de demanda; por otra parte, como lo solicitan... devuélvase la copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas que exhiben, previo motejo, recibo y razón que de la misma se deje en autos. Notifíquese por oficio a la autoridad demandada requerida.-</p>
JA-0055/2009-II	ELEAZAR CASTELAN REYNOSO	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN Y OTROS	03/04/2009	<p>Se da cuenta con el escrito presentado por el Eleazar Castelan Reynoso, en cuanto albacea provisional de la sucesión intestamentaria número 67/2009 a bienes de su extinto esposo C. Carmelo Rodríguez Montes, quien ocurre a demandar del Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán, la negativa ficta relativa al escrito petitorio de fecha dieciséis de febrero de dos mil nueve, presentada ante dicho Ayuntamiento... previo a proveer sobre la admisión o desechamiento de la demanda, se requiere a la promovente para que dentro del término de tres días hábiles aclare y complemente su demanda... apercíbase a la promovente que en caso de no dar cumplimiento al citado requerimiento en el término concedido, se le tendrá por no presentada la demanda de Juicio Administrativo.- Notifíquese personalmente.-</p>

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 7 de abril de 2009.

No se publicaron acuerdos en esta fecha.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0034/2008-II	VERÓNICA GUADALUPE PÉREZ Y PÉREZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA Y OTRO	07/04/2009	Con esta fecha se llevó a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida las autoridades demandadas.-
JA-R-0078/2008-I	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	SEGUNDA PONENCIA	07/04/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/0271/2009 por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 731/2008 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado... téngase por recibido el oficio de cuenta y sus anexos, mismos que se mandan agregar al Recurso de Reconsideración JA-R-0078/2008-I, al que se encuentra glosado el cuadernillo de amparo, para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0109/2008-II	SALVADOR PEDROZA MENDOZA	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	07/04/2009	Vista la cuenta que antecede, de la que se desprende que por vía del Recurso de Reconsideración que interpusieron los apoderados legales de la actora en contra del auto que desechó la demanda de juicio administrativo, y en resolución colegiada la Sala del Tribunal revocó el acuerdo de referencia para ahora requerir a la parte actora para que complemente su demanda, con la finalidad de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la misma y toda vez que aún se encuentra en curso el término concedido a la parte actora... por consecuencia, con el objeto de integrar debidamente el expediente de cuenta... se ordena agregar copia certificada de la resolución interlocutoria con sus respectivas constancias de notificación a este sumario.- Notifíquese por lista y cúmplase.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS; LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0241/2008-II	ANTONIO PEÑA ALCARAZ	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRO	07/04/2009	<p>Se da cuenta con el escrito presentado por el actor quien ocurre a solicitar se gire atento oficio a la Dirección de Tránsito Municipal de Morelia, Michoacán, a efecto de que le sea devuelto el vehículo de su propiedad o en su defecto esta autoridad otorgue una respuesta fundada y motivada en su actuar... de acuerdo con lo anterior, solicítese al titular de la Dirección de Tránsito Municipal de Morelia, Michoacán para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, se sirva rendir un informe en el que señale si esa autoridad llevó a cabo la detención del vehículo automotor descrito a supralíneas,... el motivo de su detención, apercibido que de no hacerlo, se le impondrá una multa equivalente al monto de diez días de salario mínimo general diario vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo.-</p> <p>Notifíquese por oficio a la autoridad requerida.-</p>
-----------------	-------------------------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA UNA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0019/2008-II	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ANAYA Y OTROS	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MARCOS CASTELLANOS, MICHOACÁN Y OTRAS	13/04/2009	Agréguese a los autos el escrito de fecha siete de abril de dos mil nueve, presentado en la Oficina de Partes de este Tribunal en esa propia fecha, suscrito por el apoderado jurídico de los actores, a través del cual solicita requiera a la autoridad demandada el cumplimiento de la sentencia definitiva de fecha diez de julio de dos mil ocho; dígasele al promovente que se esté a lo ordenado en proveído de data dos de abril de dos mil nueve.- Notifíquese por lista.-
JA-0205/2008-II	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/04/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0280/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite copia simple de las constancias procesales relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 206/2009-I, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, promovido por Martha Rosa Chávez Romero... agréguese el oficio de cuenta y anexos al expediente en que se actúa, a fin de que surtan los efectos legales correspondientes.- Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0205/2008-II Cuadernillo de amparo	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/04/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/0278/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 92/2009, del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, promovido por la parte actora en el Juicio Administrativo en que se actúa... téngase por recibido el oficio de cuenta y su anexo, los que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0301/2008-II	"BAXTER", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN Y OTRAS	13/04/2009	Vista la certificación secretarial que antecede, de la que se aprecia que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido al tercero interesado "Laboratorios Pisa, S.A. de C.V." para que manifestara lo que a sus intereses conviniera respecto del presente juicio administrativo, sin que lo hubiere hecho...por consiguiente, se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído del catorce de enero de dos mil nueve, en consecuencia, se tiene por precluido su derecho procesal y toda vez que tampoco tiene domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad... se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, las practique por medio de lista autorizada que se fije en los estrados de este Tribunal... se dejan a su disposición las copias de traslado de la contestación de demanda efectuada por el apoderado jurídico de la autoridad

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, QUESEAN BIEN O MAL, NO DEBE SERVIR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>demandada Titular de los Servicios de Salud de Michoacán, en la Secretaría de Acuerdos de esta Ponencia Instructora para el efecto de que comparezca por conducto de su representante legal a recogerla en días y horas hábiles, previa razón y recibo que se deje en autos.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora, por oficio a la autoridad demandada y por lista a los terceros interesados.-</p>
JA-0001/2009-II	BENJAMÍN CHAPARRO CHICO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN Y OTRAS	13/04/2009	<p>Agréguese al expediente el escrito signado por José León Martínez Martínez, quien se ostenta como apoderado legal de la institución bancaria denominada BBVA Bancomer, S.A., a través de la cual solicita un término no menor a veinte días hábiles para recabar los estados de cuenta solicitados, se tiene al ocurso por hechas las manifestaciones, en la inteligencia de que deberá presentar las pruebas documentales solicitadas dentro del plazo que refiere en el escrito de cuenta.-</p> <p>Notifíquese por lista.-</p>
JA-R-0009/2009-II	FABIOLA MORALES URIBE	PRIMERA PONENCIA	13/04/2009	<p>Se da cuenta con el escrito presentado por el Apoderado General de la persona moral denominada "Tecno Scan Ambiental, S.A. de C.V.", carácter que se le reconoce... con dicha calidad ocurre a manifestar lo que a su derecho conviene respecto del Recurso de Reconsideración y toda vez que ejerce su derecho en tiempo conforme a la certificación secretarial de antecedentes, se deja sin efectos el apercibimiento... se tiene a la parte actora por hechas las manifestaciones,... en los términos de su escrito de cuenta, los que serán tomados en cuenta en el momento procesal oportuno.</p> <p>Se tiene al promovente señalando domicilio y por autorizado en términos amplios y para imponerse de los autos, las personas que indica.</p> <p>Por último, tomando en consideración el estado procesal que guardan los autos... se ordena poner los autos en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente.-</p> <p>Notifíquese.-</p>
JA-0043/2009-II	EDUARDO CRUZ ARGÜELLO	AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN Y OTRA	13/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio sin número de data seis de abril de dos mil nueve, suscrito por los CC. María Alejandra Soria Vieyra y Filiberto Romero García, la primera en cuanto a Síndico Municipal y el segundo en cuanto Presidente Municipal, ambos del Ayuntamiento Constitucional de Queréndaro, Michoacán, y toda vez que ocurren a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, haciéndolo dentro del término legal concedido... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se admiten las pruebas: DOCUMENTAL PRIVADA; PRESUNCIONAL en su doble aspecto; e INSTRUMENTAL PÚBLICA DE ACTUACIONES... Como lo solicitan los promoventes, se reconoce a Zitlali Gaona Reynoso, el carácter de representante legal de las autoridades demandadas... se tiene a las</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES PERTENECE A LA JURISDICCION DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PUEBLO DE MICHOACÁN PARA REVISAR Y NO CONSULTA.

			<p>autoridades demandadas por señalando domicilio...Con copia simple del oficio de contestación de demanda y anexos correspondientes, córrase traslado a la parte actora...sin que por el momento sea el caso señalar fecha y hora para que tenga verificativo la audiencia prevista por el artículo 256 del Código en la materia, hasta en tanto sea resuelto el recurso de reconsideración planteado por la parte actora.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL JUJICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0067/2008-II	JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	14/04/2009	<p>Se tienen por recibidos los autos originales de los expedientes descritos en la certificación secretarial que antecede y visto el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa, de los que se advierte que la sentencia pronunciada dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-0013/2008-I confirmó en sus términos el auto de desechamiento de demanda por improcedente, y toda vez que contra dicha resolución fue promovido por la actora el Juicio de Amparo Directo número 478/2008, cuya ejecutoria pronunciada señala en su único punto resolutivo que la Justicia de la Unión no ampara ni protege a Jorge Arturo Bolaños Abraham... por consiguiente, se ordena glosar el cuaderno de amparo al expediente de Juicio Administrativo, hecho lo cual sea remitido junto con el Recurso de Reconsideración a la Secretaría General de Acuerdos para su archivo como asunto totalmente concluido, previas anotaciones que se hagan en el libro de gobierno.-</p> <p>Notifíquese por lista y cúmplase.-</p>
JA-0001/2009-II	BENJAMÍN CHAPARRO CHICO	PRESIDENTE Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	14/04/2009	<p>Agréguese a los autos para que surta los efectos legales correspondientes el oficio número 55, de data siete de abril de dos mil nueve, a través del cual la Juez Menor de Panindícuaro, Michoacán, perteneciente al Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, informa que en relación al exhorto deducido del expediente en que se actúa, se han señalado las diez horas del día veintitrés de abril de dos mil nueve a efecto de que tenga verificativo la prueba de inspección ocular ofrecida por la parte actora en el presente juicio; en atención a ello, ordénese a la Actuaría adscrita para que haga saber a las partes mediante notificación personal la fecha y hora señaladas para que en el caso de que así lo estimen oportuno, acudan al desahogo de la prueba de referencia, en la inteligencia de que la misma deberá desahogarse en la oficina</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE CONSULTAR EN LA DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>de la comandancia municipal del Ayuntamiento de Panindícuaro, Michoacán.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>
JA-0034/2009-II	ALEJANDRA GUTIÉRREZ TORRES	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL ESTADO Y OTRO	14/04/2009	<p>Se da cuenta con los oficios sin número suscritos por la Coordinadora de Contraloría del Estado y el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de esa Coordinación, respectivamente, carácter que se les reconoce para todos los efectos legales a que haya lugar; con dicha calidad comparecen a dar contestación a la demanda...y toda vez que ejercen su derecho en tiempo, SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA.- Se admite la prueba DOCUMENTAL PÚBLICA ofrecida por ambas autoridades demandadas... como lo solicitan, devuélvase la copia certificada de su nombramiento respectivo, previa copia cotejada, razón y recibo que se deje en autos... con copia de los oficios contestatorios de demanda y anexos correspondientes, córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de cinco días hábiles para que de estimarlo oportuno proceda a ampliar la demanda de juicio administrativo apercibida que de no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal.</p> <p>Se tiene a las autoridades demandadas señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales y por autorizados en los términos que se indican a las personas señaladas.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>
JA-0058/2009-II	GILBERTO MARTÍNEZ OROZCO	DELEGADO DE TRÁNSITO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	14/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/AP/0093/09 suscrito por la Secretaría General de Acuerdos a través del cual remite el escrito de demanda y anexos que interpone el C. René Guerra Sepúlveda, en cuanto apoderado jurídico del C. Gilberto Martínez Orozco, carácter que se le reconoce... con la calidad indicada ocurre a demandar del Delegado de Tránsito de Puruándiro, Michoacán, el reconocimiento y acatamiento de derechos subjetivos... previo a proveer sobre la admisión o desechamiento de demanda, prevéngase al promovente</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE TIENE VALOR DE CONSULTA. REFERENCIA PÚBLICA.

			<p>para que dentro del término de tres días hábiles corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... apercíbase al promovente que en caso de no desahogar con la debida oportunidad el inciso a) de esta prevención, se tendrá por no presentada su demanda y en caso de no de respuesta a los incisos b) y c), se tendrán por no ofrecidas las probanzas a que se alude en dichos incisos.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora.</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0079/2008-II Cuadernillo de amparo relativo al JA-R-0028/2008-I	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO	15/04/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/0284/2009 por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias procesales relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 577/2008 del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado... téngase por recibido el oficio de cuenta y anexos, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente, excepto la copia certificada del Recurso de Reconsideración número JA-R-0028/2008-I, de la que se ordena su deprecación.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0109/2008-II	SALVADOR PEDROZA MENDOZA	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	15/04/2009	Se da cuenta con el escrito ingresado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el catorce de abril de dos mil nueve, suscrito por los CC. Jesús Ortega Hernández y Ricardo Ortega Gutiérrez, en cuanto apoderados de la parte actora, carácter que les es reconocido...con esa calidad, comparecen a dar cumplimiento a la prevención inserta en la resolución de fecha veintisiete de febrero de dos mil nueve.... SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite la prueba PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA...se desechan la pruebas CONFESIONALES, DOCUMENTALES PÚBLICAS...se reserva proveer en cuanto a su admisión o desechamiento de la INSPECCIÓN OCULAR...córrase traslado a la autoridad demandada Ayuntamiento Constitucional de La Piedad, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles produzca su contestación de demanda- Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridad demandada.-
JA-0241/2008-II	ANTONIO PEÑA ALCARÁZ	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRASNPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN Y OTRA	15/04/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/AP/0102/09 datado el catorce de abril del año en curso, recibido por esta Ponencia Instructora en esta propia fecha, por el que la Magistrada Presidente de este Tribunal, solicita testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo JA-0241/2008-II...se tiene por recibido el oficio y anexo de cuenta, mismos que se mandan agregar a sus autos para que obran como corresponda, ordenándose remitir el testimonio solicitado, para efectos de su debida substanciación.- Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0049/2009-II	GABRIEL CHÁVEZ CHÁVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, MICHOACÁN Y OTROS	15/04/2009	Se da cuenta con el escrito suscrito por el apoderado jurídico del C. Gabriel Chávez Chávez, quien comparece a dar cumplimiento a la prevención contenida en el auto del uno de abril del año en curso, y considerando que ejerce su

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO PUEDE PUBLICARSE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

			<p>derecho dentro del término concedido, se deja sin efectos el apercibimiento decretado... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se admiten las siguientes pruebas: DOCUMENTALES PUBLICAS, TESTIMONIAL, INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES Y PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA, en relación a la prueba de INSPECCIÓN OCULAR, se reserva proveer en cuanto a su admisión o desecharlo hasta en tanto se tenga a la vista la contestación de demanda o bien, haya transcurrido el término para hacerlo.</p> <p>Córrase traslado a las autoridades demandadas Ayuntamiento Constitucional de los Reyes, Michoacán, Presidente Municipal y Oficial Mayor, para que en el término de quince días hábiles, produzcan su contestación de demandas apercibidas que de no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor les impone de manera precisa... requiérase a dichas autoridades para que en su primer escrito señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Morelia, Michoacán, bajo el apercibimiento legal que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le serán practicadas por lista que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional.</p> <p>Téngase por autorizado para imponerse de los autos al C. Juan Alberto Oseguera Oseguera.</p> <p>Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas.-</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA LA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0232/2008-II	MA. GLORIA GARCÍA VALENCIA	DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO	16/04/2009	Visto el estado procesal que guardan los autos y toda vez que conforme a la certificación secretarial que antecede, se aprecia que ha transcurrido el término de quince días hábiles concedido al tercero interesado José Eurico Rodríguez Calderón para que manifestara lo que a su derecho conviniera con motivo del presente juicio, sin que lo hubiere hecho... se declara precluido su derecho procesal... se autoriza a la Actuaría adscrita para que las subsecuentes notificaciones que deban hacerse al referido tercero interesado, aún las de carácter personal, las practique por lista autorizada que se publique en los estrados de este Tribunal. Notifíquese por lista.-
JA-0010/2009-II	JOSÉ RAMÍREZ HUERTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/04/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/0079/09 a través del cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal remite el expediente del Juicio Administrativo número JA-0010/2009-II, al que obra glosada la resolución dictada por la Sala Colegiada de este Órgano Jurisdiccional, el veintiséis de marzo del presente año... téngase por recibido el oficio y anexo de cuenta, ordenándose a la Actuaría adscrita se sirva notificar personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada, la resolución de mérito; remítase copia certificada de la sentencia definitiva a la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia para su conocimiento y a su vez, determine lo que en derecho corresponda dentro de los autos del Juicio Administrativo número JA-0038/2009-III.- Notifíquese por lista.-
JA-0019/2009-II	ALEJANDRO ROCHA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA	16/04/2009	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro de los incidentes de incompetencia planteados por las autoridades demandadas Presidenta de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Estatal Preventiva del Estado y Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, sin la asistencia de las partes ni representante legal de las mismas...se procede al desahogo de pruebas ofrecidas por la parte actora PRESUNCIONAL en su doble aspecto e INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES, las que se tienen por desahogadas por su propia naturaleza y por no ser contrarias a la moral y al derecho, mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno. En la etapa de ALEGATOS, el Secretario da cuenta con el escrito suscrito por el C. Alejandro Rocha Sánchez, por su propio derecho y en cuanto representante común de los CC. Martín Edmundo Barriga López, Martín Mendoza López y Marco Antonio Ortiz Rangel, los cuales serán tomados en consideración en el momento procesal oportuno; por lo tanto, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA LA DIBUJO CON MENOS VALOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				se ordena poner los autos de los presentes incidentes en estado de resolución.-
JA-0040/2009-II	MIGUEL ANGEL NUÑEZ LUCIO	AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN Y OTRO	16/04/2009	<p>Se da cuenta con el escrito presentado por el C. Martín Ignacio Madrigal Torres, en su carácter de apoderado jurídico de la autoridad demandada H. Ayuntamiento Constitucional de La Piedad, Michoacán, quien comparece en tiempo y forma a dar cumplimiento al requerimiento que le fue formulado en acuerdo ratado el tres de abril del año en curso... se le tiene por cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento, por consiguiente... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA. y por señalada la causal de improcedencia y sobreseimiento indicada; por lo que respecta a la objeción formulada de la prueba documental pública consistente en los recibos de nómina ofrecida por la parte actora en cuanto al alcance legal que pretende darles se tienen por hechas sus manifestaciones, las que serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno. Se admiten las siguientes pruebas ofrecidas: DOCUMENTALES PÚBLICAS, CONFESIONAL, TESTIMONIAL, PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA e INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES... córrase traslado a la parte actora para que dentro del término de cinco días hábiles para que de estimarlo oportuno proceda a ampliar su demanda de juicio administrativo, apercibida que de no hacerlo en tiempo y forma, se le tendrá por precluido su derecho procesal. Se tiene a los mandatarios jurídicos de la autoridad demandada, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, y por autorizados para recibirlas e imponerse de los autos a las personas que se indican.-</p> <p>Finalmente, vista la certificación secretarial que antecede, de la que se advierte que ha transcurrido el término de quince días hábiles para que la autoridad demandada Director de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de La Piedad, Michoacán, produjera su contestación de demanda sin que a la fecha lo hubiere hecho, se hace efectivo el apercibimiento decretado... se tiene por precluido su derecho procesal y por no contestada la demanda, por lo tanto, se tienen como ciertos los hechos que el actor le impute de manera precisa al demandado, salvo que por las pruebas rendidas o por hechos notorios, resulten desvirtuados, autorizándose desde este momento a la Actuaría para que las subsecuentes notificaciones que deban hacerse a la citada autoridad demandada, aún las de carácter personal, las practique por medio lista autorizada que se publique en los estrados de este Tribunal.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE TRANSPARENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 20 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0241/2008-II	ANTONIO PEÑA ALCARÁZ	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOCÁN Y OTRA	17/04/2009	Se da cuenta con el oficio número 0710/2009 de data quince de abril de dos mil nueve, suscrito por el Director de Tránsito y Vialidad Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, quien ocurre a presentar informe requerido mediante acuerdo del siete de abril de dos mil nueve...se tiene a la citada autoridad por cumplimentado dicho requerimiento...toda vez que la autoridad asevera que con base en la tarjeta informativa signada por el C. Manuel Robles Rivera, encargado del Garaje Oficial de esa Dirección, no hay retenido en dicho lugar ningún vehículo con las características del de la parte actora...se dejan a salvo lo derechos de la parte actora para que realice las gestiones necesarias para la recuperación de su vehículo en la vía y términos que estime pertinentes.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR Y POR LISTA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-
JA-0274/2008-II	FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y OTRAS	17/04/2009	Se advierte que aún se encuentra transcurriendo el término de quince días hábiles para que quede firme el acuerdo dictado por la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia de este Tribunal, en el que no admite a tramite el Recurso de Reconsideración número JA-R-0013/2009-III, que promovió el Presidente y Representante legal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán, en contra del proveído dictado el dieciocho de marzo de dos mil nueve...se difiere la celebración de la continuación de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro de los incidentes de falta de personalidad y nulidad de actuaciones, prevista para las once horas del veintiuno de abril del año en curso, señalándose de nueva cuenta las once horas del siete de mayo de dos mil nueve , para que tenga verificativo...toda vez que a la fecha , la parte actora ha sido omisa en exhibir las pruebas documentales públicas que ofreció con carácter de supervenientes, se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba las documentales públicas a que hace alusión en el escrito de ofrecimiento de pruebas presentado el trece de marzo del año en curso.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y A LA TERCERO INTERESADA MA. ELENA RESENDIZ AGUILAR, POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS Y POR LISTA A LA DEMÁS TERCERO INTERESADAS.-
JA-0310/2008-II	TECNO SCAN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE	17/04/2009	Se advierte que a la fecha no existe medio de convicción alguno ofrecido por las partes pendiente de admisión o desahogo en este sumario; en consecuencia se señalan las once horas

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER REVISADO EN SU OFICINA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		OCAMPO.		del cinco de mayo de dos mil nueve para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA.
JA-0055/2009-II	ELEAZAR CASTELAN REYNOSO	AYUNTAMIENTO DE SAN LUCAS, MICHOACÁN Y OTRA	17/04/2009	Se da cuenta con el escrito y anexos presentados en Oficialía de Partes de éste Tribunal el día cuatro de marzo de dos mil nueve, suscrito por Eleazar Castelan Reynoso, en su carácter de albacea provisional de la sucesión intestamentaria número 67/2009 a bienes de su extinto esposo C. Carmelo Rodríguez Montes que se tramita ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán... Se tiene por cumplimentado el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las siguientes pruebas: DOCUMENTALES PÚBLICAS; FOTOGRAFÍAS, COPIAS FOTOSTÁTICAS Y DEMÁS ELEMENTOS...córrase traslado a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento Constitucional de San Lucas Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, produzcan su contestación de demanda en la que deberán precisar los motivos en los cuales funda su negativa a las pretensiones de la parte actora...al propio tiempo, se les requiere para que en su primer escrito, señalen domicilio para recibir notificaciones en la sede de este Órgano Jurisdiccional...Se tiene a la parte actora por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-
JA-0061/2009-II	RAÚL PIÑÓN TZINTZUN	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	17/04/2009	Se da cuenta con el oficio número TCA/SA/552/09 signado por el Presidente del Tribunal, por medio del cual remite los autos que integran el expediente del Procedimiento Ordinario Laboral número 47/09 del índice de este Tribunal. Ahora bien, toda vez que del expediente de mérito se advierte que el acuerdo dictado por el Tribunal declinante el veintitrés de marzo del presente año, mediante el cual declina la competencia por razones de materia a favor de este Órgano Jurisdiccional, se trata de una copia fotostática simple, únicamente con el sello de dicha autoridad jurisdiccional en la primera de sus fojas; en tal virtud... solicítese mediante oficio al Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, para que a la brevedad posible remita el auto original de incompetencia aludido para que esta Juzgadora esté en condiciones de proveer lo que en derecho proceda.- NOTIFÍQUESE POR LISTA A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LA AUTORIDAD DECLINANTE.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER USADO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 21 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0220/2008-II	MAURICIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	20/04/2009	Se señalan las once horas del doce de mayo de dos mil nueve para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA Y POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.-
JA-0229/2008-II	RECOLECTORES DE MATERIA ORGÁNICA E INORGÁNICA SIMILARES Y CONEXAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, LISANDRO TAPIA BAEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN Y OTRAS	20/04/2009	Agréguese a los autos el oficio sin número, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día quince de abril de dos mil nueve, suscrito por el Director de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento Constitucional de Tarímbaro, Michoacán, a través del cual dentro del término legal concedido pretende dar cumplimiento al requerimiento inserto en proveído del tres de abril de dos mil nueve... previo a calificar sobre el cumplimiento de la sentencia de data tres de febrero de dos mil nueve, con el oficio y anexo de cuenta dese vista a los actores por el término de tres días hábiles , a efecto de que manifiesten si recibieron los vehículos materia de juicio a su entera satisfacción.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL ACTOR.-
JA-0043/2009-II	EDUARDO CRUZ ARGUELLO	AYUNTAMIENTO DE QUERÉNDARO, MICHOACÁN Y OTRA AUTORIDAD	20/04/2009	Glóse a los autos expediente en que se actúa, el oficio número PP/0047/04/09, suscrito por el Magistrado Instructor de la Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a través del cual solicita información acerca del estado procesal que guarda el presente juicio y copias certificadas de las actuaciones relativas a la contestación de demanda efectuada por el Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento Constitucional de Queréndaro, Michoacán...hágase saber al Magistrado solicitante vía oficio que con fecha siete de abril de dos mil nueve, los CC. Filiberto Romero García y María Alejandra Soria Vieyra, en su carácter de Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento demandado, comparecieron por su propio derecho a producir su contestación de demanda y en auto del trece de abril de dos mil nueve, se les reconoció la calidad de autoridades demandadas y se tuvo por contestada la demanda en los términos que expusieron; finalmente remítase las copias certificadas inherentes a la información que proporciona.- NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE.-
JA-0064/2009-II	FRIGORÍFICO Y RASTRO DE MORELIA, S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/04/2009	Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el catorce de abril de dos mil nueve, por medio del cual comparece el C. Joaquín Rafael Ponce de León Andrade, en su carácter de representante legal de la sociedad mercantil denominada

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>“Frigorífico y Rastro de Morelia, S.A. de C.V.”, y con dicha calidad ocurre a demandar ante esta instancia la nulidad de la resolución “definitiva” consistente en la medida de urgente aplicación y medida de seguridad decretadas en contra de su representada en el punto tercero del acuerdo número PROAM.-DIX-105/09 de fecha veintisiete de marzo de dos mil nueve, dictado por el Procurador de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán, dentro del expediente PIV.OF.OS.102/09.... se desecha por improcedente la demanda de juicio administrativo intentada... se requiere al representante legal de la actora para que dentro del término de tres días hábiles, comparezca a recoger la documental original que exhibió con el escrito de demanda...asimismo se le tiene por señalando domicilio y autorizados.-</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.-</p>
JA-0067/2009-II	IGNACIO AGUILAR MENDIOLA	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio número JA/SGA/AP/0107/09, suscrito por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a través del cual remite a esta Ponencia Instructora el escrito de demanda y anexos que interpone el C. Ignacio Aguilar Mendiola, quien ocurre por su propio derecho ante esta Instancia Jurisdiccional a demandar a la Dirección de Aseo Público, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, la nulidad del Acta Administrativa de Infracción con número de folio 14225, datada el veinte de marzo de dos mil nueve; previo a proveer acerca de la admisión o desechamiento de la demanda planteada, prevéngase al promovente para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que le surta efectos la notificación del presente proveído, corrija y complemente su demanda, conforme a los puntos precisados en el presente proveído...Apercíbase al promovente que en caso de no desahogar con la debida oportunidad los incisos a) y c) de esta prevención, se tendrá por no presentada su demanda y en caso de que no de respuesta al inciso c), se acordará lo que en derecho corresponda.-</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO SE DEBE USAR PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0166/2008-II Cuadernillo de amparo	"PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." Y OTRAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA Y OTRO	21/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio TJA/SGADG/0293/2009 a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite las constancias procesales relativas al Juicio de Amparo Directo número 47/2009... se ordena agregar al Cuadernillo de amparo correspondiente el oficio de cuenta y los anexos marcados con los números "1)", "2)" y "3)" para los efectos legales que así procedan.</p> <p>Notifíquese por lista y cúmplase.-</p>
JA-0274/2008-II	FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTROS	21/04/2009	<p><u>INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Y NULIDAD DE ACTUACIONES</u></p> <p>Se da cuenta con el escrito presentado por la tercero interesada Ma. Elena Resendiz Aguilar comparece a ofrecer a título de pruebas supervenientes, DOCUMENTALES PÚBLICAS... se tienen por ofrecidas y previo a acordar sobre su admisión o desechamiento, se ordena dar vista a la parte actora, a las autoridades demandadas y a las demás tercero interesadas para que dentro del término de cinco días hábiles, comparezcan a expresar lo que a su derecho convenga respecto de dichas documentales, apercibidas que de no hacerlo en tiempo y forma, se les tendrá por precluido su derecho procesal.</p> <p>De igual forma, se da cuenta con la promoción presentada por el C. Jesús Aguilar Albor, en cuanto autorizado con facultades amplias por el actor, mediante el cual comparece a presentar las pruebas DOCUMENTALES PÚBLICAS ofrecidas con el carácter de supervenientes mediante escrito presentado el trece de marzo de la anualidad que transcurre... se tienen por ofrecidas dichas documentales... se deja sin efectos el apercibimiento formulado a la actora en proveído dictado el diecisiete de abril de dos mil nueve dentro del incidente que nos</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA DISPOSICIÓN DE PÚBLICOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>ocupa, quedando subsistente el apercibimiento por lo que respecta a la prueba documental consistente en la contestación al escrito presentado ante la Secretaría del Gobierno del Estado de Michoacán el doce de marzo de dos mil nueve, hasta en tanto transcurra el término legal concedido a la parte incidentista para exhibirla ante esta Instructora. Asimismo, previo a acordar sobre la admisión o desechamiento de dichas pruebas, dese vista a las autoridades demandadas y a las tercero interesadas para que dentro del término de cinco días hábiles comparezcan a expresar lo que a su derecho convenga respecto de dichas documentales, apercibidas que de no hacerlo en tiempo y forma, se les tendrá por precluido su derecho procesal.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y a la tercero interesada Ma. Elena Resendiz Aguilar, por oficio a las autoridades demandadas y por lista a las demás tercero interesadas.-</p>
JA-0046/2009-II	MÓNICA MICHEL VARGAS RODRÍGUEZ	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE SAHUAYO, MICHOACÁN Y OTROS	21/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio 0175 presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal, suscrito por la Subsecretaria de Finanzas, en suplencia por ausencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, calidad que acredita con la copia cotejada ante Notario Público de su nombramiento, misma que se le reconoce para todos los efectos a que haya lugar... con dicha calidad comparece a dar contestación a la demanda de juicio administrativo... ahora bien, a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la contestación de demanda... se requiere a la promovente para que dentro del término de tres días hábiles complemente su contestación y exhiba tres juegos más copias de su oficio contestatorio y documentos anexos...apercibida que de no hacerlo en tiempo y forma, se tendrá por no presentada la contestación de demanda.</p> <p>Por otra parte, se da cuenta con el oficio número 470/2009 suscrito por el Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán, a través del cual remite cuadernillo que contiene el exhorto</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SU CONSULTA.

				<p>número 68/2009 el índice de ese Juzgado, deducido del Juicio Administrativo en que se actúa... ahora bien, visto el oficio de cuenta y anexo correspondiente, se que dicha encomienda no fue diligenciada en los términos solicitados... reexpídase el exhorto al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán.-</p> <p>Notifíquese por oficio a la autoridad demandada requerida, por lista a las demás partes y cúmplase.-</p>
--	--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA SU REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de abril de 2009.

No se publicaron acuerdos en esta fecha.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de abril de 2009.

No se publicaron acuerdos en esta fecha.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 27 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0074/2008-II Cuadernillo de amparo relativo al JA-R-0032/2008-I	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTROS	24/04/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/0299/2009 por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Indirecto número 849/2008-III del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, promovido por la C. María Lucila Arteaga Garibay, tercero interesada dentro del Juicio Administrativo JA-0074/2008-II... téngase por recibido el oficio de cuenta y sus anexos mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.- Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0079/2009-II Cuadernillo de amparo relativo al JA-R-0075/2008-I	JUAN NEPOMUCENO CANO TOVAR Y OTROS	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y OTROS TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTROS	24/04/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/300/2009 por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo número III-678/2008 del índice del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, promovido por la parte actora... téngase por recibido el oficio de cuenta y sus anexos mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo... con excepción de los dos tomos de copias certificadas relativas al Juicio Administrativo número JA-0079/2008-II y el Recurso de Reconsideración JA-R-0075/2008-I mismas que fueron acompañadas como complemento del informe justificado y toda vez que dichas constancias procesales ya obran en esta Ponencia Instructora y en el expediente en que se actúa, respectivamente, en tal virtud, se ordena su depuración. Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0166/2008-II Cuadernillo de amparo	"PETREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V." Y OTRAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA Y OTRAS	24/04/2009	Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/0296/2009 por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias relativas al Juicio de Amparo Directo número 47/2009 del

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS DEBEN VERIFICARSE EN LA BASE DE DATOS PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

				<p>índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, promovido por la parte actora dentro del Juicio Administrativo JA-0166/2008-II... téngase por recibido el oficio de cuenta y sus anexos, mismos que se mandan agregar al cuadernillo de amparo correspondiente para los efectos legales que así procedan.-</p> <p>Notifíquese por lista y cúmplase.-</p>
JA-0235/2008-II	JAIME GARCÍA GARCÍA	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTROS	24/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/0084/09 a través del cual la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, remite expediente del Juicio Administrativo JA-0235/2008-II, en el que obra glosada la resolución de la Sala Colegiada de data veintitrés de febrero de dos mil nueve... ténganse por recibido el oficio y anexo de cuenta, ordenándose a la C. Actuaría adscrita a esta Segunda Ponencia se sirva notificar la resolución de mérito, para todos los efectos legales a que haya lugar.-</p> <p>Notifíquese y cúmplase.-</p>
JA-0277/2008-II	MARÍA DE JESÚS AGUILAR RAMÍREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/04/2009	<p>Agréguese a los autos del juicio en que se actúa, el escrito presentado por la apoderada jurídica de la parte actora, mediante el cual exhibe recibo de pago a favor del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán por concepto de depósito en garantía del interés fiscal fijado en la resolución dictada dentro del JA-R-0146/2008-III, con la finalidad de que siga surtiendo efectos la medida suspensiva concedida... se tiene por recibido el pago de mérito en la inteligencia que el monto que corresponda para tal efecto queda a satisfacción de la autoridad exactora.-</p> <p>Notifíquese por lista.-</p>
JA-0286/2008-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	24/04/2009	<p>Agréguese a los autos del juicio en que se actúa, el escrito presentado por el apoderado jurídico de la parte actora, mediante el cual manifiesta que su representada aún no recibe notificación alguna en la cual se le haga saber que la demandada ha dejado insubsistente el requerimiento cuya nulidad fue decretada por la Sala de este Tribunal... hágase del conocimiento del ocurso que por el momento no ha lugar a requerir a la autoridad demandada</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO, NO VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTA.

				<p>informe sobre el cumplimiento de sentencia, toda vez que aún no queda firme la sentencia dictada en autos.-</p> <p>Notifíquese por lista.</p>
JA-0304/2008-II	LUCILA HERRERA CHÁVEZ	SUBDIRECTOR DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/303/2009 por medio del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite constancias originales relativas al Conflicto Competencial número 3/2009, suscitado entre este Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán y la Sala Regional Pacífico Centro del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa... téngase por recibido el oficio de cuenta y anexos, mismos que se ordenan agregar al cuaderno de antecedentes del expediente en que se actúa, para los efectos legales procedentes.-</p> <p>Notifíquese por lista y cúmplase.-</p>
JA-0001/2009-II	BENJAMÍN CHAPARRO CHICO	PRESIDENTE Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDÍCUARO, MICHOACÁN	24/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio 311/09-III, suscrito por la Magistrada Instructora de la Tercera Ponencia de este Tribunal, a través del cual solicita copias certificadas del escrito de demanda que obra en este sumario por considerarlas necesarias para mejor proveer dentro del juicio administrativo JA-0002/2009-III de su índice... remítase mediante oficio las copias certificadas que alude en el oficio que se acuerda.</p> <p>Por otra parte, agréguese al expediente el escrito que presenta la apoderada jurídica de las autoridades demandadas, quien ocurre a solicitar la devolución de los instrumentos notariales con los que compareció a juicio a dar contestación a la demanda... devuélvase a la promovente las documentales de referencia, previo cotejo, razón y recibo se deje en autos.-</p> <p>Notifíquese por lista y cúmplase.-</p>
JA-0046/2009-II	MÓNICA MICHEL VARGAS RODRÍGUEZ	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE SAHUAYO, MICHOACÁN Y OTROS	24/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio sin número suscrito por el C. Miguel Francisco Maza Marín, en cuanto Director de Catastro en el Estado de Michoacán de Ocampo... carácter que se le reconoce para los efectos legales a que haya lugar; con dicha calidad ocurre a dar contestación a la demanda de juicio administrativo instaurada en su contra... ahora bien, a fin de estar en condiciones de proveer acerca de la admisión o desechamiento de la</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA SU USO SOLO COMO REFERENCIA PARA RESPUESTA O CONSULTA.

				<p>contestación de demanda... se requiere al promovente para que dentro del término de tres días hábiles... exhiba siete juegos de copias de su oficio contestatorio y del nombramiento anexo... apercibido que de no hacerlo se tendrá por no presentada la contestación de demanda.-</p> <p>Notifíquese por oficio a la autoridad demandada requerida y por lista a las demás partes.-</p>
JA-0058/2009-II	GILBERTO MARTÍNEZ OROZCO	DELEGADO DE TRÁNSITO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	24/04/2009	<p>Se da cuenta con el escrito por el que el C. René Guerra Sepúlveda en su carácter de apoderado jurídico del actor, ocurre a dar cumplimiento a la prevención formulada... se deja sin efectos el apercibimiento... se tienen por formuladas las aclaraciones que vierte en el escrito de cuenta y <u>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO</u>... se admiten la siguientes pruebas: DOCUMENTALES PÚBLICAS, TESTIMONIAL, y PRESUNCIONAL en su doble aspecto LEGAL Y HUMANA.</p> <p>Con copia de la demanda y anexos correspondientes, del escrito en el que el apoderado jurídico del actor da cumplimiento a la prevención efectuada por esta Instructora así como del presente proveído, córrase traslado a la autoridad demandada Delegado de Tránsito de Puruándiro, Michoacán para que dentro del término de quince días hábiles produzca su contestación de demanda, bajo el apercibimiento legal que de no hacerlo, se le tendrán como ciertos los hechos que el actor le impute de manera precisa, salvo que por pruebas rendidas o por hechos notorios resulten desvirtuados; al propio tiempo señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Órgano Jurisdiccional, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le correrán por lista autorizada que se fije en los estrados de este Tribunal.</p> <p>Como el promovente señala que le reviste el carácter de terceros interesados a los CC. Juan Lucio Cahue y Juan Lucio González, a fin de determinar si dichas personas tienen un derecho opuesto o contrario a las pretensiones del demandante, requiérase a la autoridad demandada para que con su contestación de</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ASÍ COMO EN EL PÚBLICO REGISTRO DE LA CONSULTA.

			<p>demanda se sirva informar a esta Instructora, si tiene alguna relación contractual respecto del servicio público de "grúa" del que aparentemente son concesionarios las personas señaladas, apercibido que de no informar lo solicitado, se le impondrá una multa por el equivalente a diez días de salario mínimo general vigente en la Entidad.</p> <p>Téngase al apoderado jurídico del actor, señalando domicilio para recibir notificaciones y por autorizados únicamente para recibirlas e imponerse de los autos a las personas que indica.-</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.-</p>
--	--	--	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL PÚBLICO MANEJANDO O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 28 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0064/2008-II	MERCEDES ESMERALDA RUIZ BASTIÉN	TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	27/04/2009	Se da cuenta con el oficio TJA/SGA/DG/308/09 de fecha veintisiete de abril de dos mil nueve, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal informa que la parte actora dentro del Juicio Administrativo en que se actúa, promovió demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia definitiva dictada con fecha treinta de enero de dos mil nueve...fórmese cuaderno de antecedentes en virtud de que los autos originales del presente juicio fueron remitidos como complemento del informe justificado correspondiente.- Notifíquese y cúmplase.-
JA-0220/2008-II	MAURICIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRAS	27/04/2009	Agregúese a los autos el oficio sin número, de data veintitrés de abril de dos mil nueve, a través del cual la C. Minerva Bautista Gómez, ostentándose como Secretaria de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán de Ocampo, ocurre apersonarse dentro del Juicio Administrativo en que se actúa, así como a señalar domicilio para oír notificaciones y autorizados en términos amplios...dígamele a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez que no obstante la manifestación que expone, en el sentido de que hubo sustitución de titular, es omisa en exhibir el nombramiento que la acredite como titular de la dependencia que argumenta representar, de ahí, que no sea viable reconocerle carácter procesal alguno en este juicio.- Notifíquese por lista.-
JA-0262/2008-II	MB 180, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN Y OTRA	27/04/2009	Se da cuenta con el oficio número 731/2009 y anexo respectivo, de data diecisiete de abril de dos mil nueve, suscrito por el Director General de Tránsito y Vialidad Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, a través del cual ocurre a informar sobre el cumplimiento que dio a la sentencia definitiva de fecha once de marzo de dos mil nueve...con el oficio de cuenta y anexo correspondiente, dese vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste si le fue devuelta la placa de circulación descrita a supralíneas, bajo el apercibimiento de que no hacerlo, esta Instructora resolverá lo conducente tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente y en su caso, las aportadas por las autoridades demandadas.- Notifíquese personalmente a la parte actora.-
JA-0274/2008-II	FRANCISCO ZARAGOZA HINOJOSA	JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL	27/04/2009	INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD Y NULIDAD DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESE SER DISIPADO EN EL JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

		ESTADO DE MICHOACÁN		<p><u>ACTUACIONES.</u></p> <p>Se da cuenta con los escritos presentados el veintidós y veinticuatro de abril del año en curso, por el autorizado con facultades amplias del actor...visto el contenido de los escritos de cuenta... dígame al promovente que por lo que concierne a las documentales exhibidas en su ocurso datado el diecisiete de abril de dos mil nueve, se esté a lo acordado en proveído dictado el veintiuno de abril del presente año; por lo que respecta a la contestación a su solicitud formulada ante la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán... se requiere al promovente para que dentro del término de tres días hábiles...exhiba dicha documental pública, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por no ofrecida dicha probanza de su parte y se le impondrá una multa equivalente a diez días de salario mínimo general vigente en esta Entidad.</p> <p>De igual forma, se da cuenta con el escrito diverso presentado por el citado promovente, mediante el cual ocurre a desahogar la vista que se le mando dar con los documentos exhibidos por la tercero interesada Ma. Elena Resendiz Aguilar, a título de supervenientes... se tienen por hechas sus manifestaciones en los términos de su ocurso de cuenta, las que serán tomadas en cuenta en el momento procesal oportuno.- Notifíquese personalmente al actor y por lista a las demás partes.-</p>
JA-0322/2008-II	GUSTAVO SERRANO SÁNCHEZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y OTRAS	27/04/2009	<p>Agréguese a los autos el oficio sin número, de data veintitrés de abril de dos mil nueve, a través del cual la C. Minerva Bautista Gómez, ostentándose como Secretaria de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán, ocurre apersonarse dentro del Juicio Administrativo en que se actúa, así como a señalar domicilio para oír notificaciones y autorizados en términos amplios...dígame a la promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud, toda vez que no obstante la manifestación que expone, en el sentido de que hubo sustitución de titular, es omisa en exhibir el nombramiento que la acredite como titular de la dependencia que argumenta representar, de ahí, que no sea viable reconocerle carácter procesal alguno en este juicio.-</p> <p>Notifíquese por lista.-</p>
JA-R-011/2009-II	JORGE LUIS TINAJERO ESCOBEDO Y OTRO	PONENCIA PRIMERA	27/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio número TJA/SGA/DG/307/2009 de data veintisiete de abril de dos mil nueve, a través del cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal informa que en relación al Recurso de Reconsideración número JA-R-001/2009-II, interpuesto dentro del Juicio Administrativo JA-0102/2008-I, la parte actora en su carácter de recurrente promovieron demanda de amparo indirecto en contra de proveído dictado por esta Instructora el veintisiete de marzo de dos mil nueve...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido...Hágase saber esta información mediante atento oficio al Magistrado Instructor de la Primera Ponencia de este Tribunal para su</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE ESTE SISTEMA Y SU OPERACIÓN SE ENCUENTRA EN CONSULTA.

				<p>conocimiento y efectos legales que determine pertinentes dentro de los autos del Juicio Administrativo número JA-0102/2008-I, toda vez que dicho proceso administrativo deriva el recurso de reconsideración que nos asiste.</p> <p>Notifíquese y cúmplase.-</p>
JA-0019/2009-II	ALEJANDRO ROCHA SÁNCHEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA	27/04/2009	<p>Agréguese a los autos el oficio sin número de data veintitrés de abril de dos mil nueve, a través del cual la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ocurre a señalar nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizado en términos amplios...se tiene a la autoridad demandada por señalando domicilio para oír notificaciones y autorizado en términos amplios.-</p> <p>Notifíquese por lista.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0205/2008-II (cuaderno de amparo)	RAÚL DUARTE GALLARDO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/04/2009	El Coordinador Jurídico y Amparos de este Tribunal remite oficio... suscrito por el Actuaria Judicial Adscrito al Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán... informa que ha causado ejecutoria la sentencia que negó el amparo y protección de la Justicia Federal al quejoso... agréguese a sus autos el oficio y anexo de cuenta. Notifíquese y cúmplase.
JA-0034/2009-II	ALEJANDRA GUTIÉRREZ TORRES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, Y OTRA	28/04/2009	Previo a admitir o desechar la ampliatoria de demanda, prevéngase a la actora para que dentro del término de tres días hábiles, corrija o complemente su escrito en cuanto a lo siguiente: acompañe el cuestionario que contenga los puntos que deberá desahogar el perito señalado de su parte y a su vez, exhiba el documento o los documentos indubitables en original, que contengan la firma autógrafa de la C. Maribel González Cornejo, para que los peritos que al efecto sean designados estén en condiciones de comparar la firma impugnada en la referida acta de notificación ofrecida por las autoridades demandadas y emitir los dictámenes correspondientes conforme a derecho, apercíbida que de no hacerlo, se tendrá por no ofrecida la probanza de mérito. Notifíquese personalmente a la actora y por lista a las autoridades demandadas.
JA-0040/2009-II	MIGUEL ANGEL NUÑEZ LUCIO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	28/04/2009	En razón de que quienes suscriben el escrito ampliatorio de demanda no tienen carácter reconocido ni de apoderados jurídicos o autorizados con facultades amplias del actor... no ha lugar a tener por presentada la ampliación de demanda de juicio administrativo... se tiene por precluido su derecho procesal para hacerlo en vista de la certificación secretarial que antecede. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de abril de 2009.

Expediente	Actor	Demandado	Fecha del Acuerdo	ACUERDO
JA-0169/2008-II (Cuadernillo de amparo)	PÉTREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN, Y OTRAS	29/04/2009	El Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal remite las constancias procesales relativas al juicio de amparo número 41/2009 del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito... oficio T-I-436.... anexa ejecutoria y devuelve los autos originales de los juicios... se desprende que se negó el amparo y protección de la Justicia Federal a las personas morales quejas... agréguese a los autos oficio y anexos remitidos... acuérdese lo que corresponda en el expediente principal. Notifíquese por lista y cúmplase.-
JA-0169/2008-II	PÉTREO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTRAS	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN, Y OTRAS	29/04/2009	Visto el estado procesal... se advierte que por sentencia dictada el diecisiete de abril de dos mil nueve, el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito negó el amparo y protección de la Justicia Federal a las personas morales quejas... se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el dieciocho de noviembre de dos mil ocho, ha causado ejecutoria... requiérase al representante común de los actores por el término de tres días hábiles... comparezca a recoger el título de crédito... apercibido... será archivado junto con el expediente en que se actúa... en su oportunidad... háganse las anotaciones en el libro de gobierno y archívese como asunto concluido... Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las demandadas.-
JA-0241/2008-II	ANTONIO PEÑA ALCARÁZ	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOCÁN Y OTRA AUTORIDAD	29/04/2009	A sus autos el escrito de la parte actora... por hecha la aclaración que manifiesta... gírese de nueva cuenta atento oficio al Titular de la Dirección de Tránsito Municipal de Morelia, Michoacán... informe dentro del término de tres días hábiles... si esa autoridad tiene a su disposición el vehículo automotor... y en su caso informe la fecha y el motivo de la detención, apercíbese... Notifíquese por oficio a la autoridad requerida.-
JA-0310/2008-II	TECNO SCAN AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOCÁN	29/04/2009	Visto el estado que guardan los autos... se advierte que fueron señaladas las once horas del cinco de mayo de dos mil nueve, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, sin embargo, en vista del ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y DÍAS INHÁBILES, se difiere de manera anticipada la celebración de dicha audiencia y en su lugar se señalan de nueva cuenta las once horas del día catorce de mayo de dos mil nueve para su verificativo... Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTADO DE MICHOACÁN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

JA-0070/2009-II	GUSTAVO SERRANO SÁNCHEZ	DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL REGIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, Y OTRAS	29/04/2009	<p>Se da cuenta con el oficio... del Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado... remite autos originales del expediente... se advierte declina la competencia para conocer y resolver de este asunto... se admite la competencia planteada... prevengase al promovente para que dentro del término de tres días hábiles... corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: a) comparezca debidamente identificado a ratificar el poder que exhibe; b) precise qué acto o resolución le atribuye al Gobierno del Estado de Michoacán; c) Identifique el nombre y cargo de la autoridad que demanda en el punto número cuatro de la parte en la que hace el señalamiento de autoridades demandadas de su escrito; d) aclare cuál es el acto o resolución que impugna en esta instancia, la acción intentada y manifieste bajo protesta de decir verdad la fecha en que tuvo conocimiento de los mismos; e) exprese los conceptos de violación que le cause el acto impugnado; f) Precise y anexe las pruebas que ofrezca... apercíbese que si no desahogar el requerimiento en el término concedido, se tendrá por no presentada la demanda o por no ofrecidas las pruebas, según corresponda.-</p> <p style="text-align: right;">Notifíquese personalmente a la parte actora.-</p>
-----------------	-------------------------	--	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTornos SUSPUESTA A ADOPCIÓN DEL JUICIO C O P R A E N F R A N C I S C O CONSULTA.